

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

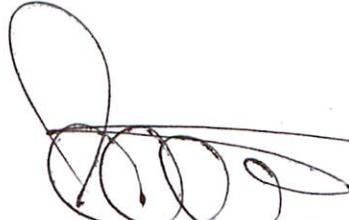
Segovia Antioquia, Marzo doce (12) de dos mil veinticuatro (2024).

INTERLOCUTORIO No. 570

RADICACION No. 2024-00012-00

Teniendo en cuenta lo deprecado por el apoderado actor y que ello se ajusta a la realidad procesal, el despacho tiene como fecha emisión del auto de mandamiento de pago o auto interlocutorio No. 40, el día dieciséis (16) Enero de dos mil veinticuatro (2024).

NOTIFIQUESE,



JOSE LIBARDO HERNANDEZ PERDOMO

JUEZ.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS NRO. _____
FIJADO HOY _____ DE _____
DE _____ A LAS 8 A.M.
EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA
SECRETARIO